



CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA

**RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA EL SERVICIO TÉCNICO DE APOYO A LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA (Expediente CONTR 2025 638907)**

Vistos los artículos 149.4 y 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, 21 y siguientes del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del sector público, y en uso de la atribuciones conferidas por el artículo 20.5 del Reglamento Orgánico del Consejo Consultivo de Andalucía, aprobado por Decreto 273/2005, de 13 de diciembre,

**RESUELVE**

Primero.- Designar a D.<sup>a</sup> Matilde Azpitarte Sánchez y a D. Juan Miguel Palomares Fernández, funcionarios adscritos al Consejo Consultivo de Andalucía, para que asistan a la Mesa de Contratación constituida en el procedimiento de licitación del servicio de limpieza de la sede del Consejo Consultivo de Andalucía, emitiendo informe técnico sobre la justificación de la oferta que se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Segundo.- Notificar la presente resolución a los referidos funcionarios.

Granada, a la fecha de su firma.

LA PRESIDENTA

Fdo.: María Jesús Gallardo Castillo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	M <sup>a</sup> JESUS GALLARDO CASTILLO	09/01/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm7BNBSFLTMZZX4C5LTVYJZ9SF2	PÁG. 1/1

